

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

8573 *Resolución de 15 de abril de 2011, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Miren Aranzazu Etxeberria Agiriano.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 7 de octubre de 2010 (B.O.E. y B.O.P.V. de 12/11/2010) y una vez presentada por el concursante propuesto la documentación a que alude la base 8.ª, apartados 1 y 2 de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a: Doña Miren Aranzazu Etxeberria Agiriano, con D.N.I. n.º 72571587-D, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento «Lógica y Filosofía de la Ciencia», código TUC8/1-D00003-14, adscrito al Departamento: Lógica y Filosofía de la Ciencia. Centro: Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. Donostia-San Sebastián. Perfil lingüístico: Bilingüe; régimen de dedicación: Completa.

La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común recurso potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Vicerrector de Profesorado de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de un mes desde su publicación o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses desde su publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leioa, 15 de abril de 2011.–El Rector, P. D. (Resolución de 25 de febrero de 2011), el Vicerrector de Profesorado, Jon Irazusta Astiazaran.